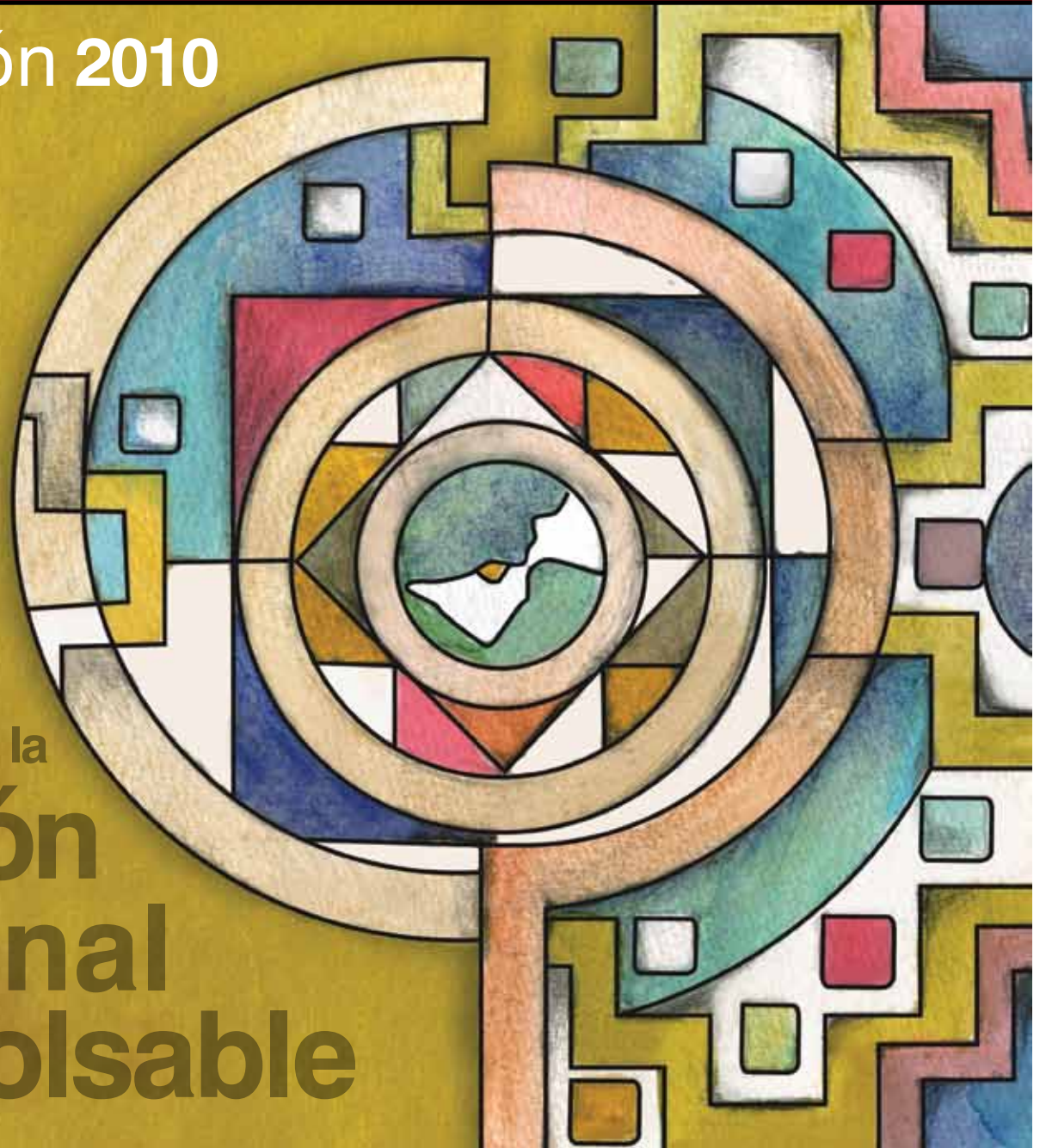


Informe de Gestión 2010

Gestión Soberana de la Cooperación Internacional no Reembolsable



Los principales cooperantes durante el año 2010

Distribución geográfica de la cooperación por cobertura de los programas y proyectos | **2-A**

Gestión Descentralizada de la Cooperación Internacional | **2-B**

Servicios de SETECI | COOPERA ECUADOR | **3-A**

Casos de estudio | **4-A**

Evaluación en Frontera Sur | **4-A**

Presentación:

La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, cumple con el mandato de la Constitución Política y el derecho ciudadano, de informar sobre las acciones y gestiones desarrolladas durante el año 2010, para hacer de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable más soberana, transparente y de impacto en beneficio del país.

El presente Informe de Gestión entrega información sobre los montos de cooperación gestionados y ejecutados durante el año pasado; así como, pone a disposición de las autoridades nacionales, locales y de la ciudadanía en general, herramientas e insumos para la debida toma de decisiones y conocimiento detallado del accionar de los cooperantes en el Ecuador.

De este modo, COOPERA ECUADOR se convierte en la imagen institucional que agrupa los diferentes productos y servicios que esta Secretaría ha impulsado y se compromete a seguir desarrollado como parte de su mandato de transparencia y democratización de la información.

Finalmente, es preciso destacar que durante el año 2010, Ecuador ha iniciado un proceso decidido de posicionarse como país oferente de cooperación técnica a nivel mundial como parte de un esfuerzo de proyectar internacionalmente el trabajo que el Gobierno de la Revolución Ciudadana viene desarrollando en materia de política pública, ciencia, tecnología y talento humano.

Gabriela Rosero Moncayo
SECRETARIA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Qué es la SETECI:

Es el organismo público responsable de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador. Negocia, gestiona y coordina la cooperación de gobierno a gobierno y de organismos internacionales; asimismo, hace seguimiento a la cooperación descentralizada y de Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras. Se creó como Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional en noviembre del 2007, a través del Decreto Ejecutivo N° 699 y se aprobó su orgánico funcional y presupuesto en marzo del 2008. Sin embargo, a partir del Decreto Ejecutivo N° 429, de 15 de julio del 2010, publicado en el Registro Oficial N° 246, de 29 de julio del 2010, cambió la denominación de la Agencia por la de Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), ante la necesidad de avanzar hacia una mayor profesionalización e inserción de la gestión soberana de la cooperación internacional en la estructura del Estado y, en tal sentido, el trabajo de SETECI se enmarca dentro de un compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana de transparentar y gestionar soberanamente una cooperación internacional de alto impacto, que contribuya al buen vivir de todos y todas los y las ciudadanos y ciudadanas del Ecuador, apoyando así la consolidación de un Estado autónomo y plenamente soberano.



Qué hace la SETECI:

Impulsa la institucionalización de una gestión más soberana de la cooperación internacional, que mira al fortalecimiento de capacidades nacionales y locales; la unificación de procesos para la gestión financiera y técnica de la cooperación no reembolsable; la negociación de recursos de cooperación y de nuevas modalidades; identifica las capacidades desarrolladas por el país con la finalidad de fortalecer la cooperación Sur Sur. Apuesta por una mayor democratización de la información; así como, la georeferenciación de dicha cooperación en el territorio nacional. Contribuye a transparentar la ejecución de programas y proyectos de cooperación a través del Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación.

Qué guía a la SETECI:

Su misión:

Gestionar la Cooperación Internacional No Reembolsable alineada con las políticas y objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir de conformidad a principios de transparencia y eficiencia; bajo estándares de mutua responsabilidad y evaluación de resultados.

Su visión:

Ser la entidad pública que lidera la negociación y gestión de la cooperación internacional no reembolsable, alineándola a los planes y prioridades nacionales, articulando a los actores públicos, consolidando la inserción soberana del Ecuador en el Sistema Mundo, apostando por la integración suramericana y fortaleciendo las relaciones de cooperación con los países de la región.

Sus principios rectores:

Son principios de la cooperación internacional con la República del Ecuador la soberanía, independencia, solidaridad, transparencia, integración, complementariedad, equidad y respeto a los derechos humanos.

La relación entre el Estado ecuatoriano y la cooperación internacional está fundada en cuatro elementos básicos:

- **Apropiación y alineación:** El Estado trabaja con los agentes de cooperación durante todas las etapas del proceso, desde la construcción de agendas hasta el desarrollo e implementación; de modo que las intervenciones sean acordes con las prioridades nacionales evitando la duplicación de esfuerzos y fomentando sinergias; para que los programas, proyectos y líneas de intervención sean definidos con los beneficiarios en forma participativa.

- **Armonización:** El Estado Ecuatoriano trabaja para optimizar al máximo la acción de la cooperación y promover una armonización en la planificación de la misma, tanto con las instituciones públicas beneficiarias como entre los organismos cooperantes. En este sentido, se busca mejorar la eficacia y eficiencia en las intervenciones que se realicen con financiamiento internacional.

- **Coordinación y equidad territorial:** El Estado busca descentralizar su gestión y en este camino, acompaña la cooperación internacional. Para ello, coordina acciones con gobiernos autónomos descentralizados y organismos de cooperación, buscando la equidad territorial y la participación activa de los gobiernos locales y sus representaciones nacionales como son el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, CONCOPE, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Consejo Nacional de Juntas Parroquiales.

- **Rendición de cuentas y corresponsabilidad:** Es política del Estado Ecuatoriano realizar la evaluación de todos los proyectos, programas y líneas de intervención de desarrollo que han utilizado cooperación internacional. Con lo cual, se genera un proceso de aprendizaje que permite replicar proyectos exitosos, promover mejores prácticas de intervención y corregir procesos de intervención que no cumplan con los objetivos propuestos.

Sus objetivos estratégicos:

1. Contribuir al desarrollo del país, articulando los recursos de la cooperación internacional como un complemento a los esfuerzos propios del Ecuador, sobre las bases de las prioridades del país definidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir.
2. Coordinar las instituciones que conforman el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI) para la construcción y aplicación de las políticas de cooperación.
3. Desarrollar capacidades nacionales y locales, fortaleciendo el talento humano ecuatoriano.
4. Apoyar la inserción soberana del Ecuador en el Sistema Mundo; particularmente, fortaleciendo la política exterior a través de posicionar al país como oferente de cooperación técnica.



Cuáles son los productos de SETECI:

1) Informe de la Cooperación Internacional No Reembolsable

Durante la gestión 2010 de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, el país ha recibido un total de USD 333.14 millones, posibilitando apoyar a 810 proyectos a nivel nacional.

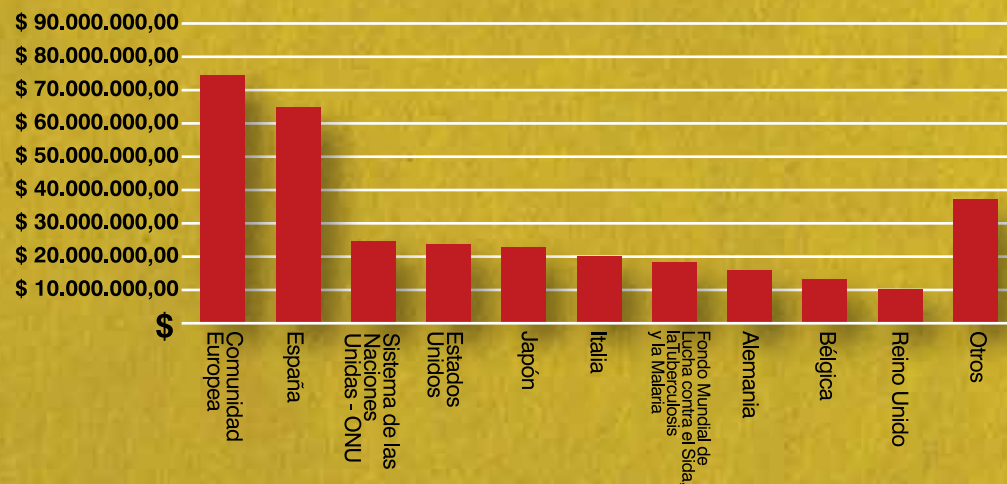
Los principales cooperantes durante el año 2010 fueron:

#	COOPERANTE	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO 2010
1	COMUNIDAD EUROPEA	42	\$ 76.241.497,03
2	ESPAÑA	128	\$ 66.226.597,27
3	SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS - ONU	50	\$ 25.164.776,73
4	ESTADOS UNIDOS	140	\$ 24.227.547,78
5	JAPÓN	34	\$ 23.423.205,87
6	ITALIA	142	\$ 20.946.766,46
7	FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA	5	\$ 18.637.065,00
8	ALEMANIA	44	\$ 16.196.228,25
9	BÉLGICA	52	\$ 13.477.712,69
10	REINO UNIDO	28	\$ 10.439.614,62
11	OTROS	145	\$ 38.159.710,22
TOTAL		810	\$ 333.140.721,92

Elaborado por: DESE/SETECI
Fecha: 14/02/2011

DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN 2010 POR COOPERANTE EN DÓLARES

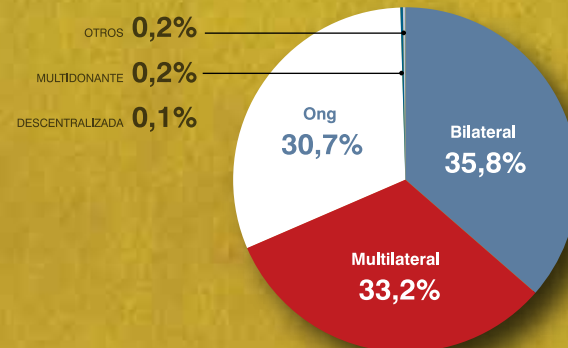
Elaborado por: DESE/SETECI
Fecha: 14/02/2011



En cuanto a la distribución por tipo de entidad cooperante tenemos lo siguiente:

FUENTE DE COOPERACIÓN	# PROYECTOS	MONTO 2010	%
BILATERAL	253	\$ 119.109.131,25	35,8%
MULTILATERAL	110	\$ 110.546.340,60	33,2%
ONG EXTRANJERAS	433	\$ 102.148.527,44	30,7%
MULTIDONANTE	1	\$ 600.524,21	0,2%
OTROS	9	\$ 507.744,79	0,2%
DESCENTRALIZADA	4	\$ 228.453,63	0,1%
TOTAL	810	\$ 333.140.721,92	100,0%

Elaborado por: DESE/SETECI
Fecha: 14/02/2011



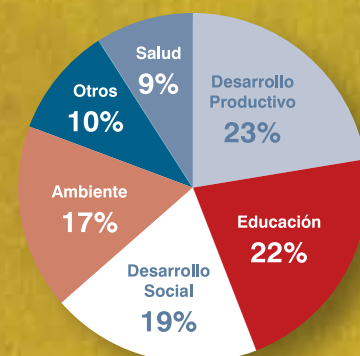
Elaborado por: DESE/SETECI
Fecha: 14/02/2011

Asimismo, tales proyectos apoyan el desarrollo nacional en las más diversas áreas temáticas y geográficas:

SECTOR DE INTERVENCIÓN	# PROYECTOS	MONTO COOPERACIÓN 2010	%
DESARROLLO PRODUCTIVO	187	\$ 74.259.520,78	22,3%
EDUCACIÓN	124	\$ 73.359.265,29	22%
DESARROLLO SOCIAL	212	\$ 63.503.430,37	19,1%
AMBIENTE	133	\$ 57.484.330,03	17,3%
OTROS	86	\$ 33.616.044,85	10,1%
SALUD	68	\$ 30.918.130,60	9,3%
TOTAL	810	\$ 333.140.721,92	100%

Elaborado por: DESE/SETECI
Fecha: 14/02/2011

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA COOPERACIÓN 2010



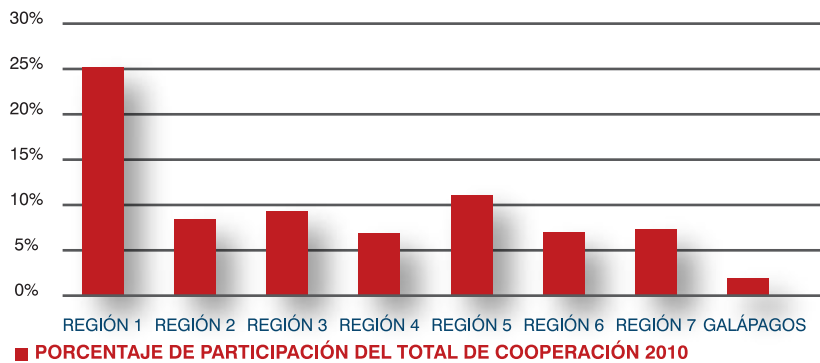
Elaborado por: DESE/SETECI
Fecha: 14/02/2011

A nivel geográfico la distribución de la cooperación fue la siguiente:

PROVINCIA	# PROYECTOS	MONTO COOPERACIÓN 2010	%
REGIÓN 1	284	\$ 82.865.118,98	25%
REGIÓN 2	165	\$ 27.959.923,81	8%
REGIÓN 3	212	\$ 31.084.668,19	9%
REGIÓN 4	71	\$ 22.987.903,21	7%
REGIÓN 5	147	\$ 36.703.652,87	11%
REGIÓN 6	107	\$ 23.258.986,47	7%
REGIÓN 7	98	\$ 23.934.283,56	7%
GALÁPAGOS	10	\$ 6.940.929,70	2%
A NIVEL NACIONAL	134	\$ 77.329.643,53	23%
A NIVEL REGIONAL LATINOAMERICANO	4	\$ 75.611,58	0,02%
TOTAL	1 232	\$ 333.140.721,92	100%

Elaborado por: DESE/SETECI
Fecha: 14/02/2011

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA COOPERACIÓN 2010 POR REGIÓN DE PLANIFICACIÓN



Elaborado por: DESE/SETECI
Fecha: 14/02/2011

MONTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN ECUADOR POR REGIONES DE PLANIFICACIÓN 2010



Elaborado por: DESE/SETECI
Fecha: 14/02/2011

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA COOPERACIÓN 2010 POR COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS



Elaborado por: DESE/SETECI
Fecha: 14/02/2011

2) Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana



Por otra parte, en el marco de la inserción soberana del Ecuador en el sistema mundo, también la Secretaría Técnica ha impulsado a que expertos, profesionales y técnicos ecuatorianos presten asesorías a países hermanos e intercambien capacidades, conocimientos y tecnologías. Para ello, durante el año 2010, se ha trabajado con los diferentes ministerios y organismos públicos a fin de construir el primer Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana, que además permita proyectar internacionalmente el trabajo que el Gobierno de la Revolución Ciudadana viene desarrollando en materia de políticas públicas.

3) Informe de las Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras



En el marco de la necesaria transparencia en la gestión de la cooperación internacional y de evidenciar el aporte de la cooperación proveniente de la sociedad civil de otros países, la SETECI elabora anualmente un informe que recoge la información de los programas y proyectos ejecutados por las Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras registradas en el país.

4) Gestión Descentralizada de la Cooperación Internacional

En el ámbito territorial, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, apoyando la política pública de Descentralización y Desconcentración, ha trabajado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus organizaciones representativas en la construcción consensuada de un modelo de gestión para la cooperación descentralizada que permita, a los diversos actores, apoyarse mutuamente dentro de sus competencias y gestionar efectiva y eficientemente la cooperación internacional en beneficio de sus comunidades.

Qué servicios presta la SETECI:

1) Coopera Ecuador



La Cooperación Internacional no reembolsable en el Ecuador, dentro del marco de la propuesta del Gobierno de la Revolución Ciudadana que apunta al cambio del modelo de desarrollo, se contextualiza como un complemento a los esfuerzos del Estado con políticas claras de planificación para el desarrollo nacional, regional y territorial.

Uno de los principales logros de la SETECI tiene que ver con la capacidad planificadora de la cooperación internacional en el Ecuador; con su articulación a procesos de negociación, bajo principios de soberanía y dignidad acordes a la visión-país; y, con una adecuada “complementariedad” con los procesos y perspectivas de desarrollo y equidad distributiva a nivel territorial.

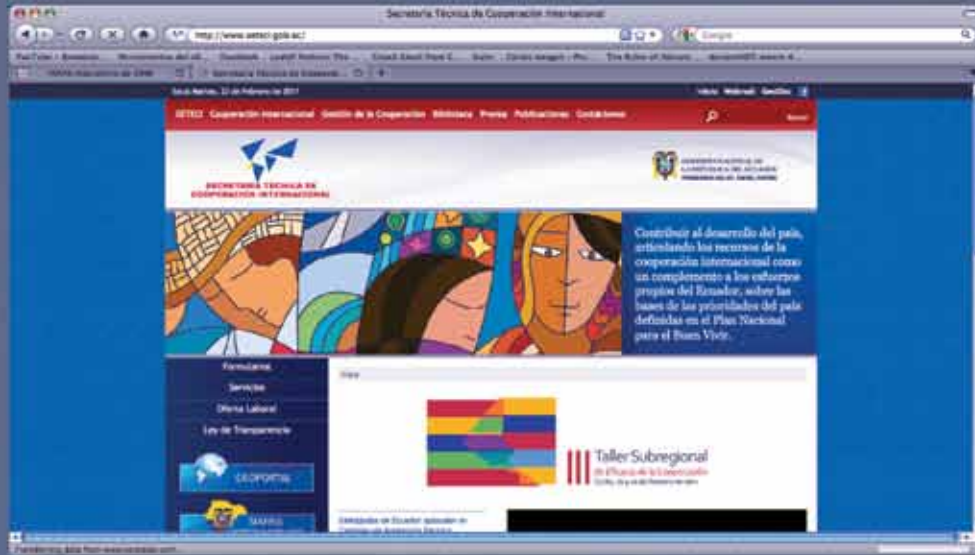
Así, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional presta servicios de información estadística y técnica tanto a la ciudadanía en general como a especialistas del sector público y territorial que lo requieran, cumpliendo así el firme compromiso de avanzar hacia una mayor democratización de la información de la cooperación internacional. Estos servicios se proporcionan a través de la página web, publicaciones y asistencias técnicas especializadas por parte de los profesionales que laboran en la Secretaría. La información actualizada se encuentra permanentemente disponible en la página web respecto de la cooperación internacional receptada por el país a nivel de montos, áreas temáticas y geográficas, así como de ejecutores.

En esta línea, también se han generado el Catálogo de la Oferta de Cooperación Internacional y la Matriz de Fondos Temática, los cuales son un esfuerzo de investigación prospectiva, que buscan reducir las desigualdades en el acceso a la información como al de los fondos disponibles de cooperación a nivel mundial.

Los distintos agentes de cooperación internacional demandantes y oferentes podrán identificar aspectos relevantes para la planificación y gestión de los distintos mecanismos y modalidades de cooperación no reembolsable existentes en la actualidad, e incidir en una mejor toma de decisiones.



Portal web de la SETECI



Mapa interactivo Bi - multilateral



Mapa interactivo ONGs extranjeras

Implementación de la Infraestructura de Datos espaciales para la Cooperación Internacional (IDECI)

Cumplimiento decreto presidencial 269/2010

Gestión Compartida de información gubernamental

Gestión tecnológica

Gestión de datos geográficos

Identificación de necesidades



Catálogo de mapas



Visualizador de mapas



Servidor de mapas

Finalizado
Etapa de pruebas

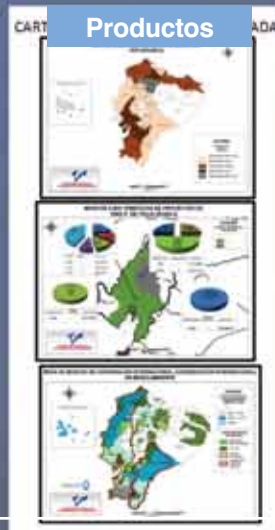
Herramientas

Base de datos geotransferenciada SETECI

IDECI

Información georeferenciada de campo (GPS)

Productos



Utilidad

Análisis impacto territorial de cooperación internacional (ATLAS)

Análisis territoriales multimediáticos

Evaluación territorial proyectos

Planificación territorial de la cooperación internacional

Apoyo multitemático a escritorios

Análisis multitemporales con enfoque territorial

Subsistema de evaluación y seguimiento

En el año 2010, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI inició la elaboración de la metodología de evaluación para proyectos de CINR.

1. Casos de estudio

Programa 2KR

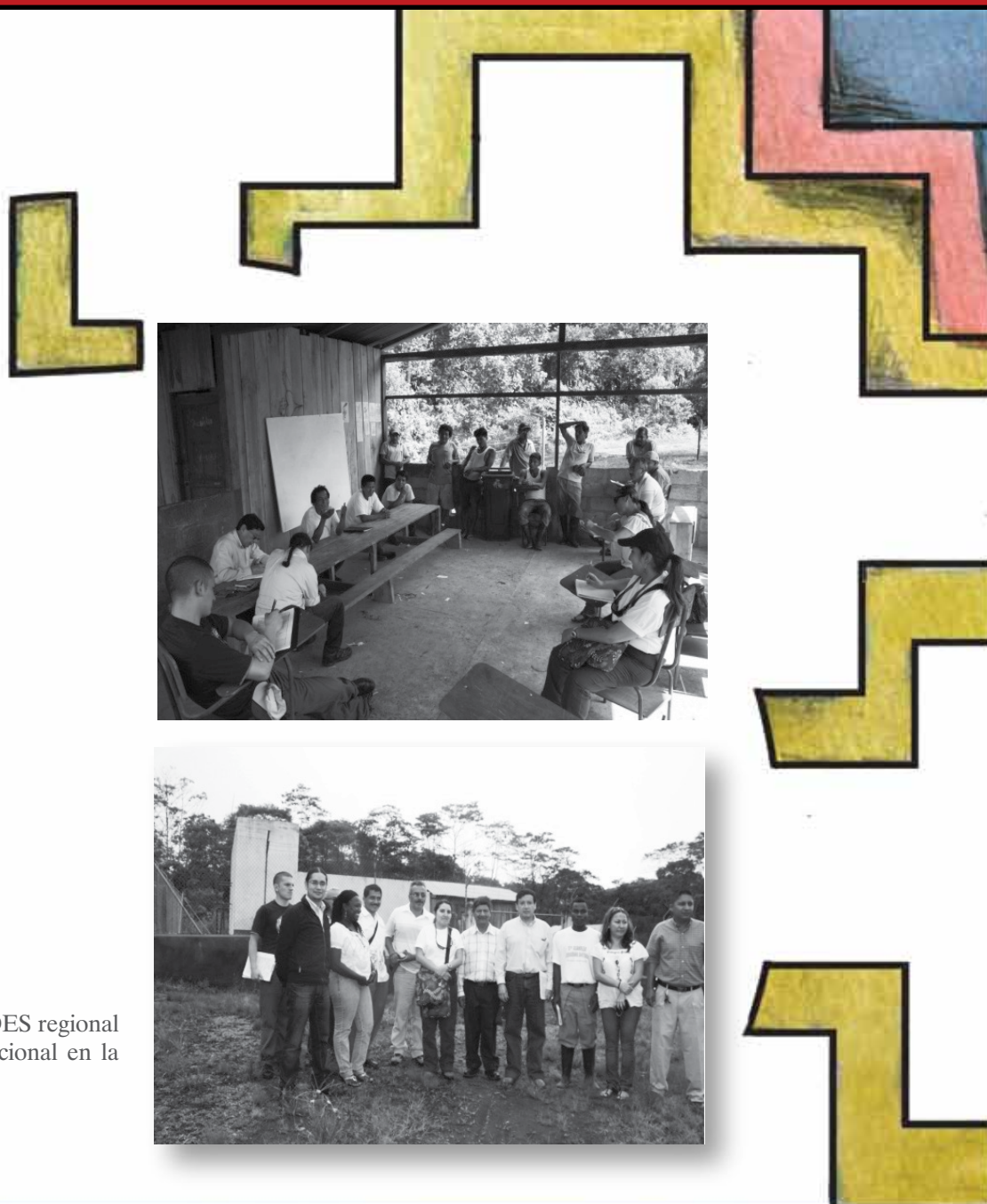
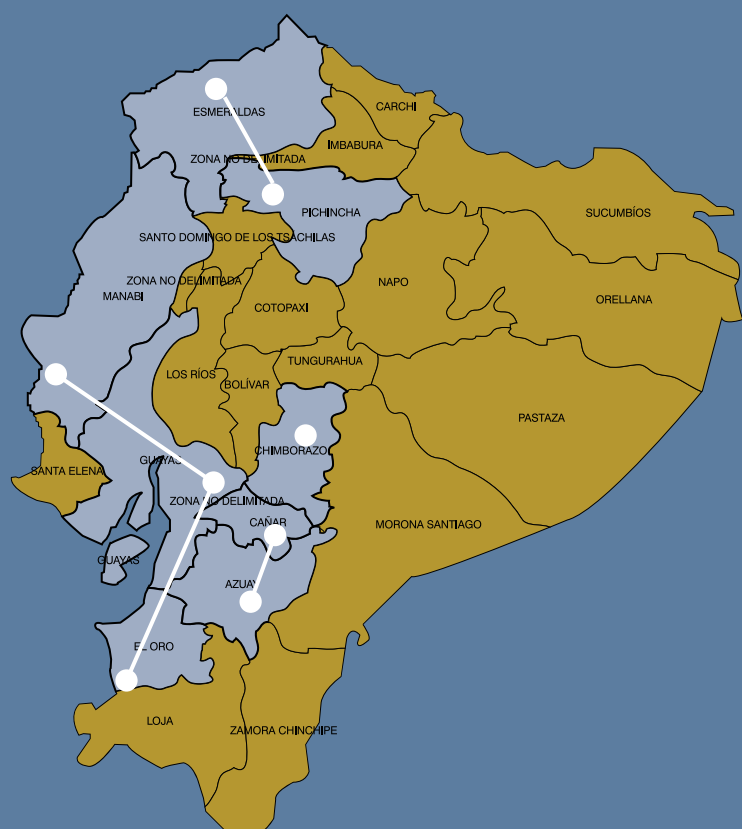
Con apoyo de la Embajada de Japón y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP se aprobó la evaluación de 8 proyectos del Programa 2KR distribuidos dentro del territorio nacional.

En este caso, el objetivo general de la evaluación fue analizar la gestión de los proyectos de CINR y validar la metodología planteada por SETECI.

2. Evaluación en Frontera Sur

Con el apoyo de Plan Binacional Capítulo Ecuador y SENPLADES regional 7 se inició el proceso de evaluación de la cooperación internacional en la frontera sur del país, el objetivo de aquello fue:

Mapa de Rutas Evaluación Programa 2KR



- Medir los resultados en Frontera Sur de programas y proyectos específicos determinados, a través de un índice de selección y priorización de proyectos, definido con SETECI y SENPLADES, en concordancia con el marco referencial de análisis (Acuerdo Amplio de Paz Ecuador – Perú, 1998 / Plan Nacional del Buen Vivir de la Región Fronteriza).
- Determinar estrategias de sostenibilidad y apropiación de las intervenciones de cooperación internacional no reembolsable en la frontera sur por parte de los ejecutores y/o beneficiarios de las intervenciones.
- Identificar buenas prácticas de cooperación internacional no reembolsable en la frontera sur, a fin de poder sistematizar las experiencias y replicarlas en otros territorios.